



RAD: 680013110004-2018-00485-00 DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 04 de diciembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Incorpórese al expediente la constancia de pago efectuada por el demandante JULIAN MAURICIO PRADA DUARTE respecto a las costas y agencias en derecho fijadas a favor de la demandada LUISA INES RODRIGUEZ, aprobadas en auto del 18 de febrero de 2020 por valor de \$2.534.035

Cuenta origen	Cuenta de Ahorros	Banco destino	BANCOLOMBIA
Monto transferido	\$ 2.534.035,00	Tipo de cuenta	Cuenta de Ahorros
Asunto transferencia	costas de divorcio	Nro cuenta destino	94466197828
Costo transacción	\$ 0,00	Tipo de documento	Cédula Ciudadanía
		Nro documento	52710730
		Nombre destinatario	LUISA INES RODRIGUEZ
		E-mail destinatario	vico_1003@gmail.com
		Nro. de operación	033410173869
		Fecha	30-11-2020
		Hora	10:56
		IP de origen	10.255.0.2

NOTIFIQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **134** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **07 DE DICIEMBRE DE 2020.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia